

*Circular 097/2017*

*Estimados compañeros:*

*Informarles que el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ha publicado el nuevo Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por lo que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.*